



Radicado: D 2022070001522

Fecha: 24/02/2022

Tipo: DECRETO

Destino: SSSA-



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del departamento de Antioquia, en la reunión del **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN A LA MISIÓN MEDICA**”, a realizarse el día 24 de febrero de 2022, a las 2:00 p.m en el aula U de A, piso 5° Edificio Gobernación de Antioquia, a la doctora **LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO**, identificada cédula de ciudadanía N° 43.514.714, Subsecretaria de Planeación para la Atención a la Salud de la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Aprobo: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño antijurídico		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	